

REF.: DENIEGA ACCESO A INFORMACIÓN  
POR HABERSE FORMULADO  
OPOSICIÓN DE TERCEROS.

EXENTA

OSORNO,

339

14 MAYO 2014

VISTOS:

Las Leyes N° 20.285; el D.S. N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1) Que con fecha 08 de Mayo del 2014, don Luis Fredy Catrilef Velasquez presentó una solicitud de acceso a información AQ-001C0001413 consistente en lo siguiente: Solicita copia del expediente administrativo completo incluyendo plano en lo que respecta al saneamiento realizado por el Sr. Fernando Rosamel Velasquez Catrilef.

2) Que la información o documentos solicitados contienen información que puede afectar derechos de terceros, particularmente los derechos de Rosamel Velasquez Catrilef

3) Que la solicitud de acceso a información referida fue notificada al tercero afectado con fecha 17 de Abril del 2014

4) Que el tercero afectado presentó con fecha 08/05/2014 en la Oficina de Partes de Oficina Provincial, un escrito/carta oponiéndose a la publicación o comunicación de la información solicitada.

5) **Que los fundamentos de la denegación esgrimidos por Fernando Rosamel Velasquez Catrilef son los siguientes:** Porque considero que la información es de mi uso personal y además desconozco los fines con los que se solicitan.

RESUELVO:

1°.- Deniégase el acceso a la información y/o documentación solicitada por haberse formulado, en tiempo y forma, oposición de tercero.

2°.- Notifíquese la presente resolución en la forma expresada por el solicitante. En subsidio, notifíquese conforme lo establece la Ley 19.880.

3°.- Se hace presente que el requirente tiene un plazo de quince días, contado desde la notificación de la presente resolución, para recurrir ante el Consejo para la Transparencia, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.285.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ELENA GANTZ PINNINGHOFF  
Jefa Provincial de Bienes Nacionales  
Oficina Osorno



AQ -001C0001413

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Interesado

SIAC

Archivo